

PROVISIONES PARA EL PERUV,
 DESPVES DE LA PARTIDA DE GALEONES, QUE
 a 13. de Junio fue a de 651.

Eclesiasticas.

Bispo de la Chatedral de Santiago de Chile, el Doctor don Diego Zambrana de Villalobos, que lo es de la Concepcion de aquel Reyno, y la resulta a Fray Onisio Zimbrano de la Orden de san Bernardo.

Dean de la Chatedral de la Concepcion de Chile, el Maestro Rodrigo Arias Vma- Arcediano, el Arcediano a Pedro de Olea Plaza Canonigo, y la Canongia, a don Francisco de Toledo Gatica.

Otra Canongia de la misma Iglesia, a Iuan Gomez Osorio.

Racionero de los Charcas, el Maestro Cebrian Gutierrez, Cura en aquel Arçobispado.

Theforero de la Metropolitana del Nueuo Reyno de Granada, el Doctor don Juan Baptista Pardo de San Nicolas, Canonigo, y la Canongia al Licenciado Pedro de Vncueta Guebara.

Dos Raciones de Arequipa, vna al Licenciado Domingo Perez de Velasco, y otra al Maestro Iuan Bernal de Salazar y Castro.

Maestrescuela del Cuzco, el Doctor Alonso Mexia de Estela, Theforero, y la theforeria al Doctor don Lorengo Gonçalez Chumacero.

Chantre de Quito, el Licenciado don Cristoual Bernardo de Quiros, Thefore- co, y la Theforeria a don Francisco Ramirez Florian, Dean de Popayan.

Inquisidor de Carragena, el Doctor don Diego del Como Garraiscal.

Chantre de Truxillo el Doctor Hernando de Balcaçar.

Arçediano de Arequipa, el Licenciado Iuan Lorenço Paez Theforero, y la The- foreria al Doctor don Basco de Figueroa.

Dean de Popayan Antonio Landeche Chantre, y la Chantria al Maestro don Frã- cisco del Pino Argote.

Dos Canongias de la Chatedral de Santiago de Chile, vna a don Diego Ordoñez Delgadillo, y la otra a Francisco Ramirez de Leon.



Però Seglares.

Presidente, Governador, y Capitan General del Nueuo Reyno de Granada, el
Doctor don Dionisio Perez Manrique, Oidor que fue de Lima

Futura de Oficial Real de Potosi, despues de cumplidas las que estan dadadas a
don Andres de Bustamante, y que en el interin, que tiene edad firua don Geroni-
mo Marquez de Bustamante su padre.

El Corregimiento de Zaña, y Chicayo, para quando cumpla la persona que le es-
ta firuendo a don Martin de Meain, y Carrança.

Tesorero general de la Santa Cruzada del Nueuo Reyno de Granada, el Alferoz
Iuan Gonçalez de Vega.

Contador mayor de Quentas de Lima, don Ioseph de Boliuar y de la Torre, Ca-
uallero de la Orden de Santiago.

Nueva España Eclesiasticos.

105

- A** Rçobispo de Mexico, el Doctor don Marcelo Lopez de Azcona, Abad de Roncesvalles.
El Arcedianato de Santo Domingo, à D. Luis de los Oliuos Chantre, esta dignidad.
A Blas Alvarez de Torres, Maestrescuela.
La Maestrescolia, à don Melchor de Torres Canonigo.
La Canongia, à Iuan de Riuera, Racionero de Puertorico.
La Theforeria al Licenciado Diego de Bargas Canonigo.
La Canongia, a Francisco de Ollo Racionero.
La Racion à Agustin de la Paz Ocampo.
Racionero de Puertorico, Pedro Blanco Infante.
Dean de Manila, don Diego Ruiz de Escalona, Arcediano.
El Arcedianato a Pedro Diaz de la Riuera, Chantre, y por su muerte, a Iuan Fernandez de Ledo, Maestrescuela, y la Chantria, por sino fuere muerto Riuera, à Iuan Fernandez de Ledo.
La Maestrescolia, à don Alonso Zapata, Theforero.
La Theforeria, al Bachiller Amaro Diaz, Canonigo.
La Canongia, al Bachiller Francisco Martinez de Paz, Racionero.
La Racion, à Diego Donoso, medio Racionero, y la media-racion, al Bachiller don Christoual Sarmiento.
Canongia de Guatemala, à Iuan Ramirez, Arcediano de Honduras.
Este Arcedianato, à Sebastian de Solis, Chantre.
La Chantria, à Francisco Aleman Theforero.
La Theforeria, a Iuan de Escalante, y Turcios, y auiendo vacado despues el Deanato desta Iglesia, se diò al dicho Iuan de Escalante, y Turcios, Theforero della, y otra Theforeria a Iuan de Onatiua, Cura, y Vicario, en el Obispado de Honduras.
Theforeria de Veneçuela, a Gregorio de Luyando, Canonigo de la de Cuba.
La Canongia, à Francisco Moreno del Rincon, Cura de la Chatedral de Puerto rico.
Chantria de Cuba, à don Iulian Pacheco de Moya, Canonigo, la Canongia à Diego Fernandez Bonilla Racionero de Puertorico.
Media Racion de Tlaxcala al Doctor don Ioseph de Goitia Oyanguren, vaca por dexacion de Nicolas Gomez.
Racion de Guadalaxara, à Martin Casillas.
Deanato de Yucatan, à Agustin de Espina Calderon, Arcediano.
Esta Dignidad a Francisco Berrio, Dean de Nicaragua.
Racion de Yucatan, à Bartolome Gomez Briceño, Cura de alli.
Dean de Nicaragua, à don Gonçalo de Zuñiga, Arcediano.
Arcedianato, à Bartolome Agustin Texero, Maestrescuela.
La Maestrescolia, al Bachiller Pedro de Aillon Sibaxa, Cura del Obispado de Guatimala.
Deanato de Chiapa a Geronimo Dominguez, Arcediano.
El Arcedianato al Doctor Francisco Matheo de Armixo Maestrescuela.
La Maestrescolia, al Doctor don Alonso Zapata, de Cardenas, Theforero, esta Theforeria, à don Iuan Gonçalez Cid, residente en Guadalaxara, y auiendola renunciado à Iuan Perez Camino Canonigo, y la Canongia a Alonso Romero de Hinojosa.
Racionero de Portorrico, Diego Franco de Castro.
Dean de Guatemala, el Lic. don Pedro Bonillajie Theforero, la Theforeria al Bachiller don Iuan Vazquez de Espinosa Canonigo, y la Canongia al Bachiller don Diego de Salazar Monsalbe Cura de la mesma Iglesia.
Arcediano de la mesma Iglesia de Guatemala, el Doctor Martin Garcia de Sajaricabal Chantre, la Chantria al Doctor Tomas Diez del Castillo Maestrescuela, y la Maestrescolia a l dicho Bachiller don Iuan Vazquez de Espinosa, a quien pocos dias antes se diò la Theforeria.
Maestrescuela de Honduras el Licenciado Christoual de Fuentes.



Nueva España Seglares.

Corréidor de México, don Garci Tello de Sandoual, del Abito de Calatrava.
Gouernador de la Hauana, el Maeffe de Campo don Francisco Gelder, del Abito de Alcantara.

Dos plaças de Oydor del Audiencia de Guatemala, la vna al Lic. don Francisco Pantojo y Ayala, que lo es en la de Santo Domingo: y la otra, al Doctor don Christoual de Torres, de la de Guadalaxara.

La plaça de Oydor de Santo Domingo, al Doctor don Geronimo de Alcate Fiscal de la Audiencia de Guadalaxara,

Rco
Alo L
alles.
El Arc
ays de
Blas A
maestre
onigo
onero
enciad
ongia,
acion,
Racio
tante,
ia de B
Dean d
na, A
faz de
uan Fe
Chan
an Fer
D. Alo
a, al B
anong
e Paz B
o, Med
achille
Canon
cedia
Sebast
Francis
a a lu
acado
lo ai di
orero c
uia Cu
uras.
Thes
nyand
Franc
atedr
Chan
Moya C
andez
Media
eph de
tion de
Racio
Dean
Calder
cisco C
Racio
Briceñ
Dean
ga Arc
Agustín
ecolia
Cura d
Dean
guez A
Franci

Reobispo de Mexico el Doct. don Marce-
lo Lopez de Arcona, Abad de Ronces-

El Arcedianato de santo Domingo, à Don
Luis de los Olivos Chantre, esta Dignidad,
Bias Alvarez de Torres Maestrescuela, la
Maestrescuela, à D. Melchor de Torres Ca-
nonigo, la Canongia, à Juan de Rivera Ra-
cionero de Puerto Rico, la Theforeria, al Li-
cenciado Diego de Bargas Canonigo, la Ca-
nongia, a Francisco de Ollo Racionero, la
Racion, à Agustin de la Paz Ocampo.

Racionero de Puerto Rico, Pedro Blanco
Chantre, y auendola dexado à Francisco Gar-
cia de Buena Ventura.

Dean de Manila, D. Gregorio Ruiz de Escal-
ante, Arcediano, el Arcedianato, à Pedro
Lopez de la Rivera Chantre, y por su muerte,
Juan Fernandez de Ledo, Maestrescuela, y
Chantria, por si no fuere muerto Rivera, à
Juan Fernandez de Ledo, la Maestrescuela,
D. Alonso Zapata Theforero, la Thefore-
ria, al Bachiller Amaro Diaz, Canonigo, la
Canongia, al Bachiller Francisco Martinez
de Paz Racionero, la Racion à Diego Dono-
lo, Medio Racionero, y la media Racion al
Bachiller D. Christoual Sarmiento.

Canongia de Guatemala, à Juan Ramirez,
Arcediano de Honduras, este Arcedianato,
Sebastian de Solis Chantre, la Chantria à
Francisco Aleman Theforero, la Thefore-
ria à Juan de Escalante y Turcios, y auendo
vacado despues el Deanato desta Iglesia se
dio al dicho Juan de Escalante y Turcios The-
forero della, y esta Theforeria à Juan de Ona-
nia Cura y Vicario en el Obispado de Hon-
duras.

Theforeria de Venezuela, à Gregorio de
Oyangur, Canonigo de Cuba, la Canongia
à Francisco Moreno del Rincon, Cura de la
Catedral de Puerto Rico.

Chantria de Cuba, à D. Julian Pacheco de
Moya Canonigo, la Canongia à Diego Fer-
nandez Bonilla, Racionero de Puerto Rico.
Media Racion de Tlaxcala al Doct. D. Jo-
seph de Goytia Oyangur, en vaca, por dexa-
cion de Nicolas Gomez.

Racion de Guadalajara, à Martin Casillas.

Deanato de Yucatan, à Agustin de Espina
Calderon Arcediano, esta dignidad à Fran-
cisco Ciscoberris, Dean de Nicaragua.

Racion de Yucatan, à Bartolome Gomez
Briceño Cura de alli.

Dean de Nicaragua, à D. Gonçalo de Zuñi-
ga Arcediano, el Arcedianato à Bartolome
Agustin Texere Maestrescuela, la Maestre-
escuela al Bachiller Pedro de Ayllon Sibaxa,
Cura del Obispado de Guatemala.

Deanato de Chiapa, à Geronimo Domin-
guez Arcediano, el Arcedianato, al Doct.
Francisco Matheo de Armixó, Maestrescuela

la, y despues auiendo vacado el Deanato se
le dio.

La Maestrescuela al Doct. D. Alonso Zapa-
ta de Cardenas Theforero, esta Theforeria, à
D. Juan Gonçalez Cid, residente en Guada-
laxara, y auendola renunciado à Juan Perez
Camino Canonigo, y la Canongia, à Alonso
Romero de inojola, Cura en el Obispado de
Guatemala.

Racion de Puerto Rico, à Diego Fernan-
dez de Castro.

Dean de Guatemala, el Lic. D. Pedro de Bo-
nilla Gil Theforero, y esta dignidad al Bachi-
ller D. Juan Vazquez de Espinosa Canonigo,
y la Canongia al Bachiller D. Diego de Sala-
zar Monsalve, Cura de la misma Iglesia.

Arcediano de la misma Iglesia de Guatema-
la, el Doct. Martin Garcia de Sagastibabal
Chantre, esta dignidad al Doct. D. Tomas
Diez del Castillo Maestrescuela, y la Maes-
trescuela al Bachiller D. Juan Vazquez de
Espinosa, à quien pocos dias antes le dio la
Theforeria.

Maestrescuela de Honduras, el Lic. Chris-
toual de Fuentes, residente en aquel Obispa-
do.

Obispo de Puerto Rico, el Doct. D. Alonso
de Salazar Baraona, Arcediano de Tlaxcala,
y fino acetare, al P. Fr. Francisco Naranjo, de
la Orden de Santo Domingo.

Canonigo de Guaxaca, el Doct. Miguel de
Begouia

Canonigo de Guadalajara, el Bachiller
Martin Casillas de Cabrera Racionero, y la
Racion al Bachiller Diego de Herrera, Cura
en aquel Obispado.

Arcediano de Santo Domingo, el Licencia-
do Diego de Albarado, Chantre, y la Chan-
tria al Licenciado Diego de Bargas Theforero.

Maestrescuela de Guatemala a don Juan Gõ-
nçalez Cid, Cura en Guadalajara.

Theforeria de Santo Domingo, a Juan Bap-
tista de Olivares, Canonigo, esta Canongia a
Agustin de la Paz Ocampo, Racionero, y la
Racion a Francisco Diez Madera.

Otra Canongia a Luis Mateos de Vallejo,
Racionero, y la Racion a Francisco Garcia de
Buena Ventura.

Racion de Puertorrico, a don Geronimo de
Salinas.

Canongia de Guadalajara, a don Alonso de
Vllua Racionero.

Esta Racion a

Obispo de Guaxaca, D. Fray Diego de Ebia
y Valdes, que lo es de la Nueva Vizcaya y es-
ta resulta al Doctor don Pedro de Varrien-
tos Lomelin, Arcediano de la Metropolita-
na de Mexico, y fino la acetare, al Doctor luã
Diez de Arce, Maestrescuela della.

Canongia de Yucatan a
Racion de Guadalajara, a
Arcedianato de Chiapa, a



Virey de Nueva España, el Duque de Alburquerque, con retención de General de las galeras de España.

Corregidor de México, don Garcilasso de Sandoual, del Abito de Calatrava.

Gouernador de la Habana, el Maeste de Campo don Francisco Gelder, del Abito de Alcántara.

Dos plaças de Oydor del Audiencia de Guatimala, la vna al Lic. D. Francisco Pantoja, y Ayala, que lo es en la de Santo Domingo; y la otra al Doct. D. Christoual de Torres, de la de Guadalaxara.

La plaça de Oydor de Santo Domingo, al Doct. D. Geronimo de Alcate, Fiscal de la Audiencia de Guadalaxara.

Contador de la Real Hazienda de Guatimala, don Agustín Matute.

Gouernador de la Florida, D. Diego de Reuolledo, que estaua en Cataluña.

Oydor del Audiencia de Guadalaxara, el Licenciado D. Fernando de Aguilar Galeano.

Fiscal de la misma Audiencia, el Lic. D. Iuã Zefati, Contador de la Real Hazienda de Santo Domingo, con futura de los Fiscales Reales de la Habana, y Contador de Cuentas, Pedro Izquierdo.

Capitan del presidio de la Florida, Iuã Ruiz Maroto.

Gouernador, y Capitã General de Cumana, D. Pedro de Vriçuela, del Abito de Santiago.

Plaça de Oydor de Guatimala, el Doct. D. Iuã Gonçalez Cid, que lo es de Guadalaxara.

Plaça de Oydor de Guadalaxara, el Lic. D. Fernando de Aguilar.

Capitan de Infanteria de Puerto Rico, Ayudante Iuan de los Reyes.

Contador de la Real Hazienda de la Florida, a Santos de las Heras.

Tesorerero de la Real Hazienda de la Florida don Ioseph de Prado.

Gouernador y Capitan General de la Provincia de Veneçuela, don Martin de Roble Villafaña, del Abito de Santiago, residente en Mexico.

Maeste de Campo de Filipinas, don Pedro de Almonte y Verafigui, Castellano del Castillo de Santiago de Manila; y si fuere muerto, ò no acetare, a don Iuan Niño de Tauora residente en Mexico.

Alcayde de la fuerza de Terrenate, y Gouernador de la gente de guerra de aquel presidio Andres Lopez de Azaldigui, residente en Manila; y si acaso estuuiere muerto, ò no acetare, a Alonso Garcia Romero, que està en aquella Ciudad.

Plaça supernumeraria de la Audiencia de Mexico, al Doctor don Aluaro Sanchez de Ocampo.

A Andres del Rosal, el salario y emolumentos de Contador de Cuentas de Mexico.

A D. Melchor del Peral futura sucession de los Oficiales Reales de la Nueva Vizcaya, en ausècias, y enfermedades de los propietarios.

El Castillo de Santiago de Manila, a

Plaça de Capitan de la Artilleria de la Habana, a

Gouernador de la Nueva Vizcaya, D. Enrique de Auila Pacheco.